

MÁS PODER PARA LAS MUTUAS: SU NEGOCIO A EXPENSAS DE NUESTRA SALUD

CGT Catalunya

Desde la Confederación General del Trabajo (CGT) de Catalunya hacemos pública nuestra radical y absoluta oposición a las últimas medidas que incluye el "Plan integral de medidas de reforma de las Mutuas y de la gestión de la Incapacidad Temporal" hecho público por el gobierno español el pasado 18 de julio.

Denunciamos públicamente que el objetivo de esta nueva batería de medidas legales es única y exclusivamente reducir las bajas médicas y los periodos de las Incapacidades Temporales de los y las trabajadoras, privatizando el servicio médico, en detrimento de nuestra salud y las más elementales medidas de prevención de riesgos laborales.

Las llamadas Mutuas de Accidentes de Trabajo, asociaciones patronales supuestamente "sin ningún ánimo de lucro" (pero salpicaduras por múltiples casos de corrupción), inicialmente sólo tenían competencias en las bajas e invalideces por Accidente de Trabajo. Pero desde 1994, diferentes gobiernos estatales han legislado para extender sus posibilidades de acción, permitiendo que "controlaran" cada vez más ámbitos de las bajas por Enfermedad Común, bajo el argumento de su "efectividad" al dar altas médicas, según demuestran (y denuncian) las estadísticas. Los y las trabajadoras parecemos curarnos "milagrosamente", en aplicación de los criterios *economicistas de las Mutuas, mucho más estrictas que los médicos de la Seguridad Social, y más que los ya restrictivos criterios de los tribunales médicos (*ICAMS en Cataluña).

El resultado es que hoy en día más de la mitad de trabajadores y trabajadoras estamos asegurados en Mutuas patronales para las contingencias comunes, y las drásticas medidas aprobadas por el gobierno español el pasado 18 de julio acentúan la ampliación de sus posibilidades de acción en los siguientes aspectos:

1- Posibilita el control de la situación médica y poder hacer propuestas de altas médicas por Enfermedad Común desde el primer día. La nueva ley permite a las Mutuas inspeccionar la situación médica y realizar propuestas de alta desde el primer día, con obligación de respuesta por parte de la Seguridad Social. Esta competencia acentúa las posibilidades de control e inspección de las Mutuas en contingencias comunes, con el objetivo declarado de reducir los periodos que necesitamos los y las trabajadoras para recuperarnos de una enfermedad.

2 - Se crean mesas de duración estandarizada de cada enfermedad, según edad y profesión. Este nuevo mecanismo busca intentar presionar los médicos para dar altas médicas automáticas.

3 - Se amplía la potestad de las Mutuas de declarar justificadas o no las no asistencias a las revisiones médicas, aumentando así las posibilidades de alta médica incentivada por parte de estas entidades privadas.

La ministra Báñez, siguiendo las continuas e insaciables reclamaciones de la patronal, declara públicamente que su objetivo con estas medidas es reducir el dinero destinado a las Incapacidades Temporales (unos 300 millones anuales), reduciendo el tiempo mediano de las bajas médicas. Por lo tanto, se quiere recortar nuevamente en una materia tan sensible socialmente como la salud laboral.

Desde la Confederación General del Trabajo (CGT) de Catalunya tenemos que denunciar otro golpe que se está legislando contra los intereses de una gran mayoría de trabajadoras y trabajadores, y en beneficio de una pequeña minoría capitalista. Pero además, en este caso, con el agravante de que se pone en peligro nuestra integridad física, haciendo devolver a personas a sus puestos de trabajo cuando todavía no están en las condiciones de salud adecuadas.

Estas medidas se aprueban cuando, en contra las declaraciones de las autoridades y la patronal, las estadísticas indican que los últimos siete años (desde el inicio de la crisis capitalista) las bajas médicas se han visto reducidas y acortadas, bajo la presión y la coacción diaria del paro, los despidos, la temporalidad y la precariedad laboral. En los últimos años cada vez más trabajadores y trabajadoras han tenido que poner en riesgo su integridad física trabajando en condiciones de salud no adecuadas, bajo la amenaza de perder su puesto de trabajo.

Además, la prestación de servicios realizada sin una total recuperación médica es causante (entre otros factores) del aumento de los riesgos laborales y de múltiples accidentes de trabajo, en un contexto en el que en los primeros 5 meses del 2014 ha habido un aumento del 7,3% de los muertos en accidentes laborales, a pesar de haber menos trabajadores y trabajadoras en activo.

Este intento de reducir por real decreto las bajas, profundiza todavía más en la dramática situación laboral actual, privatizando la sanidad pública y vinculando a los intereses empresariales la gestión de la salud laboral. Es, por lo tanto, una grave agresión a los derechos de los y las trabajadoras.

Desde la Confederación General del Trabajo (CGT) de Cataluña apostamos por una sanidad pública y de calidad, al servicio de los y las trabajadoras, y denunciamos otro golpe la actuación de las Mutuas, al servicio únicamente de los vergonzosos beneficios de la patronal, y a expensas de la integridad física y de bienestar psicosocial de la clase trabajadora.

¡O sus beneficios o nuestra Salud!

Secretariado Permanente. Confederación General del Trabajo (CGT) de Catalunya.